



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 JUN. 2020 12:02:23

Entrada **35778**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ
Diputada

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez y Marta Martín Llaguno, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la situación de las familias españolas atrapadas en el exterior debido a la paralización de procesos de adopción internacional.**

Congreso de los Diputados, 4 de junio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de pandemia global de COVID-19 ha afectado a la mayoría de países del mundo, extendiéndose desde que el pasado diciembre de 2019 se detectaran los primeros casos en la provincia china de Hubei. Tras esa expansión, España ha sido uno de los principales países afectados por la pandemia, lo que ha llevado a la sociedad española a enfrentarse a una emergencia sanitaria sin precedentes en nuestra historia moderna.

En este contexto, hay historias personales especialmente graves y sensibles, como las de las familias que se encontraban sumidos en un proceso de adopción en el exterior, que o bien han visto estos procesos paralizados o bien se han visto atrapados en otros países sin poder regresar a España con sus hijos. Por ejemplo, en marzo Susana y Eduardo, una pareja de Castro Urdiales, viajaron con su hija de siete años a Vietnam para recoger con ilusión a su otra hija, My. Justo cuando debían volver a España, a casa, los padres recibieron una comunicación de la agencia con la que gestionaron esta adopción informándoles de que se habían cerrado las fronteras de Vietnam y se habían cancelado todos los vuelos. En definitiva, la familia había quedado atrapada. Intentaron contactar con la Embajada de España en Hanoi, donde les informaron de que no había ningún tipo de ayuda ni asistencia disponible. Finalmente, y gracias a un vuelo de repatriación del gobierno vietnamita que les costó 1.000 euros por cabeza, pudieron regresar a España vía París. Sin embargo, unas 30 familias siguen atrapadas en el exterior debido a las medidas de restricción de movimientos, y otras muchas han visto impedidos sus viajes para traer a casa a sus hijos debido a la paralización de los procesos.

Una situación similar vivió Rafael, que viajó de urgencia a Ucrania para poder recoger a su hija nacida por gestación subrogada, debido a que su pareja María no puede concebir debido a una enfermedad. Sin embargo, las restricciones de movimiento impuestas por la

pandemia hicieron que Rafael tuviera que quedarse atrapado con su hija en Ucrania. A estas restricciones se suma también la decisión de la Embajada de España en Kiev de no registrar bebés nacidos por gestación subrogada por no aceptar las pruebas de ADN que certifican que al menos uno de los padres es de nacionalidad española. También Gema y José Antonio se han visto atrapados en Ucrania por una situación similar desde el día 8 de marzo, cuando nació su hija. Sergio y Luz es otra pareja que se encontraba en la misma situación, tras llegar a Ucrania el día 5 de marzo, y admitían que el Gobierno de España no les ofrecía ningún tipo de asistencia y denegaba la inscripción de los niños nacidos de españoles en Ucrania si se trataba de nacimientos por gestación subrogada. En torno a una veintena de familias se encontraría en esta situación particular, según la Plataforma por la Protección de la Infancia Nacida en Georgia y Ucrania (APINGU). El 8 de abril, por suerte, siete de estas familias pudieron regresar a España gracias a las gestiones de los agentes de la Policía Nacional en el extranjero.

Más allá de consideraciones políticas, el deber del Gobierno de España es velar por el bienestar de los españoles en el exterior, prestarles asistencia a través de la red de embajadas y consulados –especialmente en una situación de emergencia sanitaria global-, e intentar asegurar su retorno a España de forma segura.

Por estas razones, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Cuántas familias españolas siguen atrapadas en el exterior debido a la paralización de procesos de adopción en otros países o a las restricciones de movimientos decretadas durante la pandemia?
2. ¿Qué tipo de asistencia ha prestado la red de embajadas y consulados de España en el exterior a estas familias para asegurar su bienestar durante su estancia en otros países y, posteriormente, su regreso a España?
3. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de España de cuántas familias en esta situación han podido regresar a España gracias a los vuelos de repatriación fletados por el Gobierno, por el Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea o por gobiernos de terceros países?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno de España tomar alguna medida para evitar el impacto personal, emocional y económico que supone para tantas familias el cumplimiento de la instrucción del Ministerio de Justicia de febrero de 2019 sobre gestación subrogada en algunos países?

Sara Giménez Giménez

Marta Martín Llaguno

Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos